

179524

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/44/IRA/1709/2008

Hoja 1 de 5

ENTRADA 2226

Fecha: 10-02-2009 09:29

ACTA DE INSPECCION

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 11 de diciembre de 2008 en la delegación de Sabadell de Servicontrol SL, en la calle de Sabadell (Vallès Occidental) provincia de Barcelona.

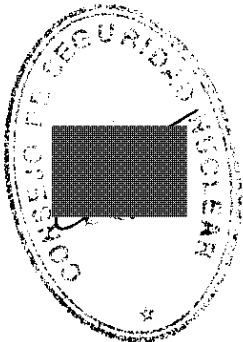
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía y radiografía industrial, cuya última autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid el 9 de junio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por don director de la delegación y por operador jefe y coordinador de radiólogos, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- La instalación consta de una dependencia tipo búnker con laberinto con capacidad para alojar el total de los equipos autorizados de la instalación.
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de acceso controlado.
- La delegación de Servicontrol SL de Sabadell tiene asignados los siguientes equipos:



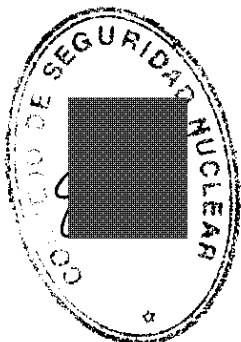


- un gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 4122, que alojaba una fuente de Ir-192, nº 44464B de la firma [REDACTED] de 69,9 Ci (2,6 TBq) de actividad en fecha 10.04.2008. En cuyas placas de identificación del equipo se leía:
 - Modelo [REDACTED] Isótopo: Ir-192; Max. cap: 100 Ci; Nº serie 4122; [REDACTED]
 - [REDACTED]; Date 04/10/08; Curies 60,9; Isotope Ir-192; Serial Nº 44464B; Model [REDACTED]
- un gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 3376, que alojaba una fuente de Ir-192, nº 44128B de la firma [REDACTED] de 68,3 Ci (2,5 TBq) de actividad en fecha 8.04.2008. En cuyas placas de identificación del equipo se leía:
 - Modelo: [REDACTED] Isótopo: Ir-192; Max. cap: 120 Ci; Nº serie 3376 [REDACTED]
 - [REDACTED]; Date 04/06/08; Curies 60,3; Isotope Ir-192; Serial Nº 44128B; Model Nº [REDACTED]
- un gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 461, que alojaba una fuente de Ir-192, nº 48358B de la firma [REDACTED] de 56 Ci de actividad en fecha 1.10.2008. En el momento de la inspección se encontraba desplazado en obra.
- un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas condiciones máximas de funcionamiento de 160 kV y 10 mA. En cuya placa de identificación se leía: Typ 160/M2; [REDACTED] 160/0,4-1,5; Fabr. Nr. 46-4500; V max. 160 kV; I max 10 mA.
- un gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 4372, cedido temporalmente a la sede central de Madrid.
- un gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 2394, cedido temporalmente a la delegación de Reus

- Estaban disponibles dos cajas para el transporte de los gammógrafos, en las que se leía USA/9283/B(U)-96, Type B; y USA/9283/B(U)-85, Type B. -----

- Estaba disponible un contenedor de fuentes, para emergencias, de [REDACTED] Ni-207, en el que se leía: E/008/B(U); Capacidad Max. 200 Ci; Iridio-192; Nº serie 04/31; [REDACTED] Además se encontraban disponibles pinzas y elementos de señalización. -----

- Junto a la puerta de acceso al búnker se encontraba instalado un detector de radiación de la firma [REDACTED] nº de serie 597 con





una sonda [REDACTED] nº 715720, así como luces indicadoras de funcionamiento, conectadas con la consola del equipo de rayos X. En el interior del búnker se encontraba instalado un botón de parada de emergencia del equipo de rayos X tipo interruptor. -----

- La consola del equipo de rayos X [REDACTED] [REDACTED] dispone de llave, luces de funcionamiento y señal sonora cuando el equipo está en funcionamiento. -----

- Con el equipo de rayos X en funcionamiento, con unas condiciones de 150 kV y 10 mA, se midió un máximo de 0,2 μ Sv/h en contacto con la pestaña de la puerta del recinto blindado y no se midieron dosis significativas en la zona de la consola. -----

- Estaban disponibles los certificados de las fuentes radiactivas, el de control de calidad del tubo de rayos X y los certificados de aprobación de tipo del bulto B(U), ref. USA/9283/B(U), válidos hasta el 30.06.2008. Según indicaron, desde la sede central de Madrid han solicitado copia de la renovación de dicho certificado. -----

- Nucliber realiza la sustitución de las fuentes radiactivas.

- Los equipos de gammagrafía son revisados periódicamente por [REDACTED] siendo las últimas revisiones:

- equipo nº 461, revisado el 1.10.2008, junto con el telemando [REDACTED] -
- equipo nº 3376 revisado el 23.04.2008, junto con el telemando [REDACTED] -
- equipo nº 4122 revisado el 25.04.2008, junto con el telemando [REDACTED] -

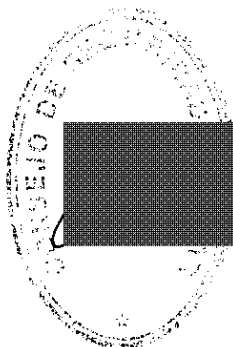
- Los telemandos están asignados a los trabajadores y no se encontraban disponibles en la instalación. -----

- La UTPR [REDACTED] realiza la revisión periódica del equipo de rayos X y medidas de los niveles de radiación. La última revisión es del 7.02.2008. -----

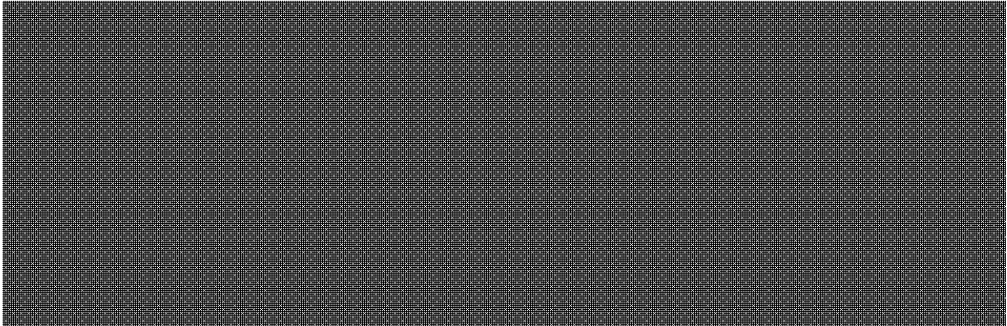









- Estaban disponibles 9 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva. -----

- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos correspondientes. -----

- Los trabajadores profesionalmente expuestos son sometidos anualmente a revisión médica específica en e [REDACTED] Estaban disponibles los certificados de aptitud médica. -----



- Estaban disponibles 3 licencias de operador de instalaciones radiactivas, todas ellas vigentes. -----
- El supervisor de la instalación efectua semestralmente inspecciones en obra a fin de comprobar la metodología de trabajo de los operadores de la instalación. -----
- La instalación tiene asignados los siguientes detectores de radiación y dosímetros de lectura directa:

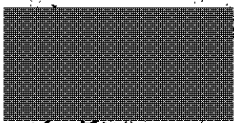
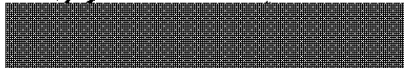
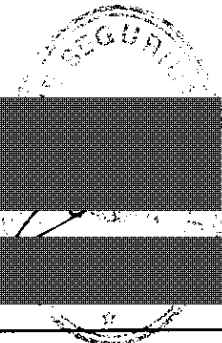
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

- Se adjunta copia (Anexo-1) el listado de la relación del personal y de los equipos de protección radiológica asignados. -----
- Estaban disponibles los certificados de calibración indicados. -----
- No estaba disponible el procedimiento de verificación periódica de los detectores de radiación. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el

acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 19 de diciembre de 2008.

Firmado:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Universitat Pompeu Fabra para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

